



Movimiento del Bienestar

Aviso de Privacidad Integral

El Movimiento del Bienestar informa que los datos personales que proporcione se encuentran protegidos, en los términos siguientes:

1. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL SUJETO OBLIGADO

El Movimiento del Bienestar con domicilio en **Las Terrazas, No. 117A, Colonia Las Terrazas, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el C.P. 29060**, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que recabe en ejercicio de sus funciones.

El presente Aviso de Privacidad establece los términos y condiciones en virtud de los cuales el Movimiento del Bienestar trata datos personales, según lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Partidos Políticos y las demás leyes relacionadas en el Estado de Chiapas.

2. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que se proporcionan al Movimiento del Bienestar son estrictamente confidenciales y únicamente serán tratados conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Estatutos del Movimiento del Bienestar para:

1. Almacenar y utilizar su información personal para registro en nuestra base de datos;
2. Confirmar su identidad personal;
3. Verificar la información que proporcionada;
4. Cumplir con los requerimientos legales aplicables en materia de partidos políticos locales;
5. Mantener comunicación mediante correo electrónico, SMS o vía electrónica, información, notificaciones, avisos, propaganda o publicidad acerca del Movimiento del Bienestar.



3. DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Los datos personales que recaba el Movimiento del Bienestar a través de su página web o por cualquier otra vía permitida, son datos de identificación general, provenientes de registros público, directorios, redes sociales y otras fuentes lícitas.

También podrá recolectar y procesar datos personales e información relacionada con su interacción en las redes sociales.

4. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que ha recabado o le han sido entregados al Movimiento del Bienestar, a través de los medios señalados, **no serán transferidos sin su consentimiento**, excepto en los casos en que se requiera para cumplir con las obligaciones en materia electoral y de fiscalización a que está obligado el Movimiento del Bienestar, en términos de la normatividad aplicable.

5. NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO, TRANSFERENCIA O REMISIÓN DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN SU CONSENTIMIENTO.

Podrá manifestar, en cualquier momento, la negativa para el tratamiento, transferencias o remisiones de sus datos personales que requieran consentimiento, a través del correo electrónico datosmovimientodelbienestar@gmail.com, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia o a través de la Comisión Estatal de Afiliación, del por medio de un escrito libre, con la descripción clara y precisa de los datos, acompañado de una identificación oficial.

En este sentido, la Unidad de Transparencia o dicha Comisión Estatal, en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que se reciba su solicitud, responderá la determinación adoptada, y si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.



En caso de no contar con todos los elementos necesarios, se podrá prevenir al titular para que, en un término no mayor de diez días hábiles, subsane las omisiones.

En este sentido, al contar con la información necesaria, la Unidad de Transparencia o dicha Comisión Estatal del Movimiento del Bienestar, en un término no mayor de veinte días hábiles, mismo periodo que podrá ser ampliado una sola vez por diez días más, contados un día después de recibir la solicitud, informará la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

6. EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

El Movimiento del Bienestar pone a su disposición el ejercicio de derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar y oponerse) al tratamiento de sus datos personales o a revocar su consentimiento, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), o bien en formato libre a través del correo electrónico datosmovimientodelbienestar@gmail.com, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia o dicha Comisión Estatal.

7. MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO

En cualquier momento, se podrá presentar la solicitud de ejercicio de derechos ARCO correspondiente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), o bien en formato libre a través del correo electrónico datosmovimientodelbienestar@gmail.com, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia o dicha Comisión Estatal con la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, acompañado de una identificación oficial.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



En caso de que la documentación presentada no satisfaga alguno de los requisitos, se podrá prevenir al titular, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación.

El Movimiento del Bienestar, a través de su Unidad de Transparencia o dicha Comisión Estatal, responderá a través del medio señalado por el particular para recibir notificaciones, en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que se reciba su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación que adopte, a efecto de que, si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

El plazo de respuesta antes referido, podrá ser ampliado una sola vez por un periodo de diez días, cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso y siempre y cuando, se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Finalmente, en caso de existir alguna inconformidad, procederá la interposición del recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

8. PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES

El Movimiento del Bienestar hace de conocimiento el derecho a solicitar la portabilidad de sus datos personales, en tanto que estos se encuentren en algún formato estructurado y comúnmente utilizado, a través del correo electrónico datosmovimientodelbienestar@gmail.com, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia o dicha Comisión Estatal, a través de un escrito libre, con la descripción clara y precisa de su solicitud, de conformidad con los requisitos, plazos, condiciones, términos y procedimientos establecidos en el Título Tercero, Capítulo II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y artículos 14 y 15 de los Lineamientos que Establecen los Parámetros, Modalidades y Procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales.



En ese sentido, la portabilidad de sus datos personales se llevará a cabo, siempre y cuando, lo permita el medio en el que se encuentran, tomando en consideración no se impone obligación alguna al responsable de almacenar, preservar, guardar, mantener o conservar todos los datos personales en su posesión en un formato estructurado y comúnmente utilizado, sólo para efecto de garantizar la portabilidad; por lo que en caso de que resulte factible se realizará en los formatos antes señalados.

9. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia, con domicilio en **Las Terrazas, No. 117A, Colonia Las Terrazas, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el C.P. 29060 y al número 961-690-7649.**

10. PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS POR LOS CUALES SE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El Movimiento del Bienestar informará de manera oportuna cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales, a través de la página de internet **movimientodelbienestar.org** así como, en las instalaciones del Movimiento del Bienestar.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, Base A, fr. II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 9 y 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fr. II y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

-ooOoo-